

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
000725 - REGION AMAZONAS-SALUD**

Fecha:

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de Salud Amazonas; ente rector de la salud en el departamento de Amazonas, en cumplimiento a la Guía del Planeamiento Institucional presenta el informe de evaluación correspondiente al II semestre del año 2020, período de julio a diciembre del POI 2020.

Período que corresponde a un año sui géneris, al haber el mundo enfrentado una pandemia mundial de un virus denominado COVID19; que fundamentalmente impactó en el sector salud y ha contribuido a modificar los presupuestos y al cumplimiento de los indicadores como los iremos detallando en el presente informe.

En los programas presupuestales la programación presupuestal a partir del II trimestre fueron transferidos a las actividades para enfrentar la pandemia COVID 19 y mayoritariamente fueron utilizados para la compra de APP, medicamentos para combatir el virus y material de limpieza y desinfección.

Las metas físicas programadas para los 12 programas presupuestales tuvieron que ser reprogramadas para este segundo semestre del año 2020, con el objetivo de cumplirlas pero en la gran mayoría no se lograron cumplir, pues la emergencia sanitaria no lo ha permitido.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

En esta sección del análisis se describen las características principales que intervinieron en la implementación del POI, que se definen en los siguientes puntos:

Modificación: Al segundo semestre del año 2020 los centros de costo de los programas presupuestales, APNOP y acciones centrales tal como se presentó al primer semestre han continuado modificando sus metas tanto físicas como financieras por que la emergencia sanitaria no permitía el cumplimiento de la reprogramación efectuada al mes de julio del año 2020.

Evaluación del cumplimiento de actividades operativas: Del mismo modo que en el primer semestre del año el grado de cumplimiento de las actividades operativas de los centros de costo se ha visto fuertemente influenciada por los efectos de la pandemia del coronavirus, máxime que nuestra región se alcanzó el pico de las crisis sanitaria para los meses de agosto a setiembre y los servicios de salud en sus diferentes niveles en la región estuvieron exclusivamente dedicados a la atención de la emergencia sanitaria.

Medidas para el cumplimiento de las metas: En este segundo semestre se han continuado con las actividades implementadas en el primer semestre para el cumplimiento de las metas como son el trabajo remoto; la tele orientación en actividades de tipo preventivo promocional; la capacitación virtual y otras.

Medidas para la Mejora Continua: En este segundo semestre se ha continuado fortaleciendo, estrategias de capacitación virtual, tele orientación y la telemedicina, además que de manera progresiva se fue activando el primer nivel de atención.

La tabla 1-A resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA, para este segundo semestre nos muestra un POI aprobado por un monto de S/37,441,876.68 y al ser consistenciado con el PIA nos muestra un monto de S/55,044,252.00, las inversiones todavía se muestran en cero tanto al aprobarse el POI como cuando se consistencia con el PIA y las actividades operativas aprobadas en el POI se muestran en 210 actividades operativas y en el POI consistenciado alcanzan 286 actividades operativas

En la tabla 1-B resumen del POI modificado se presenta un monto financiero de S/. 67,251,659.02 que constituye el POI modificado de U.E. 725 salud amazonas en el segundo semestre del año 2020; se muestran 11 actividades operativas en inversiones que vienen a ser la IOAR para financiamiento de infraestructura y equipamiento de los hospitales de la región para cubrir la demanda de pacientes por la emergencia sanitaria; también nos muestra 394 actividades operativas haciendo un total de 405 actividades operativas e inversiones con meta física anual mayor a cero.

También el cuadro nos muestra 14 actividades operativas incorporadas en el año de ejecución, 10 actividades operativas inactivadas en el aplicativo así como 25 actividades operativas anuladas en el aplicativo por que están con metas físicas en cero.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S./) 2/	37,441,876.68	55,044,252.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	210	286
N° AO e inversiones	210	286
<p>1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S./) 1/	67,251,659.02
N° Inversiones	11
N° AO	394
N° total AO e inversiones 2/	405
N° AO incorporadas 3/	14
N° de AO Inactivadas 4/	10
N° de AO Anuladas 5/	25
<p>1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>	

Siendo la U.E. 725 salud amazonas, el ente rector de la salud 368 actividades operativas e inversión se ejecutan en el O.E.I.01 Garantizar la calidad de los servicios de salud en el departamento de igual manera es el de mayor ejecución financiera siendo el monto de S/.15,471,269.00; el O.E.I.05 promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento está en el segundo lugar de ejecución de las actividades operativas de la unidad ejecutora y son 11 actividades operativas pero este objetivo no ocupa el segundo lugar en ejecución financiera siendo su monto de S/168,393, el objetivo que tiene una ejecución financiera un segundo lugar es O.E.I.10 fortalecer la gestión institucional siendo su monto de S/.239,498, este objetivo institucional en actividades operativas ocupa el tercer lugar en ejecución de las actividades operativas siendo 09 actividades operativas. El último lugar en ejecución de actividades operativas y ejecución financiera lo tiene el O.E.I.02 mejorar la calidad de los servicios de saneamiento en el departamento con 3 actividades operativas y un monto de S/.995.

La ejecución de la meta física de los programas presupuestales de desnutrición crónica como materno neonatal que tiene una prioridad uno en la unidad ejecutora no han alcanzado en el segundo semestre a superar el 50% de ejecución siendo estos programas los más fuertemente impactados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Los programas presupuestales que efectúan actividades preventivas promocionales como el de enfermedades no transmisibles, metaxénicas, TBC-VIH/SIDA, etc han logrado superar el 50% de la ejecución de sus metas físicas en este segundo semestre utilizando la estrategia de la tele orientación y otras tecnologías de comunicación.

los centros de costo del O.E.I.10 fortalecer la gestión institucional que corresponden a la categoría presupuestal de las acciones centrales están con ejecución de meta física al segundo semestre por encima del 50% con seguimiento financiero de S/.142,595 y S/.96,903.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO	1					
AEI.01.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA POBLACIÓN INFANTIL	1	32	178,618	30 %	0 %	15 %
AEI.01.02	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA PARA REDUCIR LA ANEMIA EN LA POBLACIÓN INFANTIL	2	56	1,590,804	49 %	26 %	36 %
AEI.01.03	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA PARA REDUCIR LA ANEMIA EN GESTANTES.	3	5	11,446	4 %	1 %	2 %
AEI.01.04	SERVICIO DE SALUD DE AMPLIA COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO	4	1	407,823	0 %	100 %	50 %
AEI.01.05	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER, TBC VIH/SIDA Y SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN.	5	24	251,882	35 %	1595 %	926 %
AEI.01.06	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN.	6	62	376,986	29 %	19 %	27 %
AEI.01.07	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7	1	177,747	92 %	92 %	92 %
AEI.01.08	ATENCIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL.	8	3	100	0 %	225 %	88 %
AEI.01.09	INTERVENCIONES SANITARIAS PARA REDUCIR LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	9	62	3,775,764	152 %	89 %	139 %
AEI.01.10	ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	10	59	202,305	22 %	19 %	23 %
AEI.01.11	ATENCIÓN OPORTUNA PARA REDUCIR LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	11	52	220,748	48 %	174 %	51 %
AEI.01.12	INFRAESTRUCTURA SANITARIA CON EQUIPAMIENTO MEDICO INTEGRAL Y TELEMÁTICA PARA LA POBLACIÓN	12	14	0	22 %	0 %	10 %
AEI.01.13	INFRAESTRUCTURA SANITARIA CON EQUIPAMIENTO MEDICO INTEGRAL Y TELEMÁTICA PARA LA POBLACIÓN	13	11	8,277,046	45 %	86 %	88 %
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO	2					
AEI.02.02	SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	2	3	995	92 %	195 %	127 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	5					
AEI.05.03	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3	11	168,393	64 %	46 %	62 %
OEI.10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10					
AEI.10.01	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.10.05	SISTEMA ESTADÍSTICO REGIONAL IMPLEMENTADO, QUE GENERE INFORMACIÓN CONFIABLE PARA UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES EN EL GOREA	5	5	142,595	140 %	70 %	74 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.08	MECANISMO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EFICIENTES EN EL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	8	2	96,903	100 %	42 %	46 %
	TOTAL		405	15,880,153			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Siendo la U.E.725salud amazonas, una institución del sector salud, las actividades operativas están articuladas a la función de estado 20 salud, se ha efectuado un seguimiento financiero de las actividades operativas y de inversiones por el monto de S/. 15,880,153 con una ejecución física que supera el 100% en el segundo semestre del año lo que ha permitido que se pueda alcanzar en el anual un porcentaje del 105

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	0	0 %	0 %	0 %
20	SALUD	403	15,880,153	56 %	116 %	105 %
	TOTAL	405	15,880,153			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En este segundo semestre el centro de costo de la oficina de recursos humanos ha tenido una disminución considerable de la ejecución de meta física siendo esta cero, lo que ha contribuido a una ejecución física del 16% en el periodo anual.

Los centros de costo de la red de salud Chachapoyas y la dirección de atención integral albergan a los programas presupuestales, que han tenido una ejecución física del 65% y 71% respectivamente que en el caso del centro de costo de la Dirección de atención integral a tenido una recuperación en relación al primer semestre del 71% haciendo en el porcentaje anual del 69% y 57% respectivamente..

En cuanto el centro de costo de inversiones ha tenido un incremento considerable en este segundo semestre respecto del primero alcanzando un porcentaje del 86% al segundo semestre, esto se presenta por que se ha formulado IOAR para la construcción de infraestructura y equipamiento para enfrentar la pandemia del COVID19.

Los centro de costo de la Dirección de Laboratorios y de Gestión de la información, registran cero de ejecución física en el segundo semestre no habiendo recuperado para nada en relación al primer semestre.

En términos generales, los centros de costo han obtenido un incremento de la ejecución de sus metas físicas en este segundo semestre del año, puesto se ha venido activando el primer nivel de atención y la atención por tele conferencia.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	2	1,430	101 %	99 %	100 %
04.01.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	2	96,903	100 %	42 %	46 %
04.02.01	OFICINA CENTRAL DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	4	71,564	0 %	50 %	35 %
05.01.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	137,371	500 %	50 %	114 %
05.01.02	OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	30	0	32 %	0 %	16 %
05.02.01	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS	8	71,871	0 %	60 %	39 %
06.01.02	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD, GESTION DE CALIDAD	44	754,454	49 %	71 %	69 %
06.01.04	DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD	4	70,829	67 %	5117 %	5111 %
06.01.05	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	15	995	18 %	45 %	25 %
06.01.06	DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	8	89,489	19 %	344 %	142 %
06.02.02	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIA Y DESASTRES	25	168,393	38 %	19 %	33 %
06.02.03	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	5	427,823	40 %	50 %	50 %
06.02.04	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	3	11,999	17 %	33 %	22 %
06.02.05	DIRECCION DE GESTION DE LA INFORMACION	2	0	0 %	0 %	0 %
06.02.06	DIRECCION DE GESTION DE INVERSION, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	11	8,277,046	45 %	86 %	88 %
07.01	RED DE SALUD CHACHAPOYAS	241	5,699,986	66 %	65 %	57 %
	TOTAL	405	15,880,153			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID19**ACTIVIDADES PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19**

Vigilancia epidemiológica: Identificación, notificación en el sistema noticovid

Análisis de la información: Elaboración diaria de la sala situacional COVID19.

Elaboración semanal de boletines epidemiológicos

Distribución de EPP para EII

Notificación diaria de ESAVIS, posterior a la vacunación.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO PARA COVID19 POR TRIMESTRE

Trimestre	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
			Compromiso Mensual	Devengado	Girado
3er Trimestre	2,720,663	6,308,392	6,869,929	4,121,219	5,147,772
4to Trimestre	9,856,008	11,939,793	11,816,802	13,841,387	14,326,023

POBLACION BENEFICIADA POR LAS MEDIDAS

Poblacion del departamento de amazonas y personal de salud.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**RED DE SALUD CHACHAPOYAS****P.P. METAXENICAS Y ZONOTICAS**

Personal de salud con múltiples funciones y realizando trabajo remoto por la emergencia ante la pandemia de la COVID-19 el cual no permitió realizar y cumplir las actividades según meta programada.

Aplicativo HIS WEB no cuenta con fecha límite para el ingreso de actividades el cual modifica los reportes en algunos meses.

P.P. MATERNO NEONATAL

Continuar con el trabajo articulado desde el primer nivel de atención hasta los hospitales para el traslado oportuno de las emergencias, reactivando el sistema de referencias y contra referencias obstétricas con lo que se pretende evitar las muertes maternas y perinatales.

Se realizó el fortalecimiento de capacidades del personal de salud de la periferie en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación de los servicios del primer nivel de atención mediante el uso de las TIC.

Se Continúa con el acompañamiento y asesoría técnica al personal de salud a través de la línea telefónica para garantizar la continuidad del servicio de SSyR.

Implementar o dar continuidad a las estrategias de monitoreo y seguimiento a través del contacto telefónico o video llamada mientras dure el estado de emergencia, con énfasis en aquellas gestantes de riesgo y/o con fecha probable de parto próxima, para una referencia oportuna.

Exhibición de anuncios visibles en las áreas de consultorio, emergencia o triaje, sobre la continuidad de la atención permanente en Planificación Familiar y la gratuidad de la entrega del método.

Se implementó un cronograma de visitas domiciliarias coordinadas con la usuaria del servicio mediante llamada telefónica para garantizar la entrega del suplemento o tratamiento con ácido fólico y sulfato ferroso a la gestante y/o métodos anticonceptivos a los usuarios de planificación familiar.

Continuar con el trabajo de implementación del servicio diferenciado para adolescentes para realizar las actividades pertinentes que contribuyan a prevenir los embarazos en adolescentes.

Abastecimiento de EPPs, métodos anticonceptivos, e insumos críticos.

P.P. ARTICULADO NUTRICIONAL

Recursos Humanos capacitados en las diferentes actividades del Programa Articulado Nutricional, de tal manera se satisfaga las necesidades de la población en general.

Captación de ingresos por parte de los convenios FED-ENDIS

Marco Legal que faculta y respalda las actividades.

Interés constante por parte del recurso humano que labora en la Unidad de Salud Ambiental.

Designación de responsables de salud ambiental en cabeceras de Micro redes con la finalidad de mejorar la información y las actividades Salud ambiental.

Seguimiento continuo de las diferentes actividades del Programa Articulado Nutricional.

Recursos Humanos capacitados en Salud Ambiental (saneamiento básico).

Interés constante por parte del recurso humano que labora en la Unidad de Salud Ambiental.

Implementación de un área exclusivo para realizar los análisis bacteriológicos y parasitológicos (Laboratorio de la calidad del agua para consumo humano)

Adquisición de EPP para el personal que realiza las actividades de monitoreo de parámetros de campo de la calidad de agua y evitar contagios de COVID 19.

Adquisición de EPP para el personal que realiza las actividades de enfermería de los 109 establecimientos de salud y evitar contagios de COVID 19.

Reuniones de capacitación virtuales por parte de los responsables del CEPLAN.

P.P. TBC-VIH/SIDA

Se realizó una captación de usuarios externos en los IPRESS ya sea de los diferentes consultorios previa coordinación con el personal de salud que labora, comprometiéndose a velar por la salud sexual reproductiva, así también se realizó la tele orientación permitiendo una seguridad y disminución en el temor de acudir a las IPRESS y atenderse con previa cita evitando riesgos de contagio ante esta pandemia.

Se monitorea vía WhatsApp los indicadores con las coordinadoras del programa en las diferentes micros redes.

Se garantiza las pruebas rápidas de VIH para el tamizaje a la población en general y objetivo, lo cual facilita el cumplimiento de nuestras metas.

P.P. CANCER

En relación a las bajas coberturas de tamizaje para descartar cáncer de cuello uterino mediante IVA/ y Papanicolaou se ha implementado, la "Directiva Regional para la Reactivación en el primer: nivel de atención" en la que se ha plasmado el desarrollo de las actividades en el marco de COVID19, con la que se pretende reactivar de manera progresiva las actividades de todos los programas, incluido el programa de prevención y control de cáncer.

En cuanto al Indicador de desempeño Porcentaje de Mujeres de 30 a 64 años con tamizaje para la detección de lesiones pre-malignas e incipientes de cáncer de cuello Uterino se envió los resultados de Papanicolaou a cada coordinador de cabecera de microrred para que entreguen de manera oportuna los resultados a las usuarias tamizadas, asimismo en el caso de IVAA, siendo de su entera responsabilidad del personal que se realiza la actividad el correcto registro de los mismos en el sistema del HIS MINSA de manera oportuna.

P.P. MATERNO NEONATAL

Continuar con el trabajo articulado desde el primer nivel de atención hasta los hospitales para el traslado oportuno de las emergencias, reactivando el sistema de referencias y contra referencias obstétricas con lo que se pretende evitar las muertes maternas y perinatales.

Se realizó el fortalecimiento de capacidades del personal de salud de la periferia en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación de los servicios del primer nivel de atención mediante el uso de las TIC.

Se Continúa con el acompañamiento y asesoría técnica al personal de salud a través de la línea telefónica para garantizar la continuidad del servicio de SSyR.

Implementar o dar continuidad a las estrategias de monitoreo y seguimiento a través del contacto telefónico o video llamada mientras dure el estado de emergencia, con énfasis en aquellas gestantes de riesgo y/o con fecha probable de parto próxima, para una referencia oportuna.

Exhibición de anuncios visibles en las áreas de consultorio, emergencia o triaje, sobre la continuidad de la atención permanente en Planificación Familiar y la gratuidad de la entrega del método.

Se implementó un cronograma de visitas domiciliarias coordinadas con la usuaria del servicio mediante llamada telefónica para garantizar la entrega del suplemento o tratamiento con ácido fólico y sulfato ferroso a la gestante y/o métodos anticonceptivos a los usuarios de planificación familiar.

Continuar con el trabajo de implementación del servicio diferenciado para adolescentes para realizar las actividades pertinentes que contribuyan a prevenir los embarazos en adolescentes.

Abastecimiento de EPPs, métodos anticonceptivos, e insumos críticos.

P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Coordinación con las autoridades locales para hacer llegar los tratamientos a los pacientes que no tenían acceso por teléfono o porque estaban confinados en casa de los familiares

Coordinación con los familiares de los pacientes con Enfermedad Hipertensiva y Diabetes Mellitus para que se acerquen a recoger los tratamientos de dichos pacientes.

PROMSA

Para mejorar la calidad de la información se realizó capacitación en forma virtual al personal de salud en actividades enmarcadas en el Contexto de Prevención de COVID19.

Se elaboró un manual de llenado del HIS en el marco de actividades de COVID19 que fue entregado a todos los encargados del programa de Promoción de la Salud.

Se socializó la programación de actividades para la prevención de la segunda ola de la pandemia, vía Zoom a todo el personal de salud para su ejecución en los meses de diciembre a febrero.

P.P. SALUD MENTAL

Las primeras medidas que se optaron fueron el seguimiento por vía telefónico para el tratamiento de los pacientes.

No se permitieron las visitas domiciliarias ya que el personal no contaba con el equipo de protección adecuado.

Se llamó a los establecimientos de salud, para poder orientar el llenado correcto del HIS MINSA, ya que se crearon los nuevos códigos para el tratamiento vía telefónico.

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL

P.P. ARTICULADO NUTRICIONAL

Realizar reuniones virtuales a nivel de establecimientos de salud, para identificar que IPRESS brindan las atenciones y brindar asistencia técnica para el correcto llenado del HIS en este contexto de pandemia.

Capacitación virtual permanente al personal de salud en las diferentes normas técnicas vigentes.

Realizar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de metas físicas e indicadores sanitarios.

PRODUCTOS AGUA

Personal de salud con múltiples funciones en el marco de la Pandemia por COVID-19 y algunos realizando trabajo remoto, el cual no permitió realizar y cumplir las actividades según meta programada.

P.P. CANCER

Capacitación en codificación de actividades de tele monitoreo, tele consulta, tele orientación.

Capacitación con la escuela de excelencia del INEN

Plan de trabajo anual orientado al cumplimiento de metas mensuales.

Citas programadas.

Entrega de resultados de Papanicolau normal por teléfono.

P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

se realizó el Monitoreo y supervisión de actividades propuestas por cada unidad ejecutora en las diferentes actividades operativas, por la coyuntura de esta emergencia sanitaria se ha realizado bajo la modalidad a distancia las reuniones vía zoom.

Se realizó el fortalecimiento de capacidades en diferentes temas relacionados al programa Presupuestal antes de la emergencia sanitaria se realizó la implementación de documentos normativos.

P.P. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

El día 10 de febrero de 2020 se remitió el Plan Operativo Anual mediante OFICION°262-2020-G.R.AMAZONAS-DRSA-DG-DESGS/DAISGC-PP PTCO a la Dirección de Articulación Territorial de DEVIDA para su aprobación y posterior firma de convenio.

El 09 de marzo se recibió la aprobación y respectiva conformidad del POA y el CONVENIO mediante documento digital, al mismo tiempo se inició la emergencia Sanitaria por COVID-19 dispuesta por el Gobierno Central, lo cual dificultó la agilización de los documentos para la firma de convenio, los documentos en físico llegaron recién el 14 de julio, lamentablemente llegó cuando ya se había cambiado el Director de DIRESA, no lográndose firmar el convenio respectivo, ya que desde el nivel nacional (DEVIDA) nos informaron que se tenía que cambiar el expediente técnico.

coordinación con el nivel nacional (DEVIDA) se reformuló el POA, añadiendo lineamientos en el marco de la Emergencia Sanitaria, dicho documento se envió vía correo electrónico el 25 de junio para su revisión y posterior aprobación.

El día 06 de julio el nivel nacional realizó algunas observaciones en cuanto a la programación de metas físicas, la adquisición de EPP, artículos de limpieza, para ello se solicitó una reunión con la especialista técnica de DEVIDA, llevándose a cabo el día 08 de julio para trabajar sobre lo mencionado, acordando que consultaría con los directivos de DEVIDA antes de remitir el POA actualizado.

El 24 de julio obtuvimos la respuesta de esta reformulación de metas, teniendo como resultado una respuesta negativa desde el nivel nacional en relación a la inclusión de las específicas 23.18.21 y 23.15.31, a pesar de ello y en acuerdo con la especialista técnico se envió el POA, sustentado en las normas emitidas desde el nivel nacional para la modificación de presupuesto en favor de las intervenciones de COVID(compra de EPPs, insumos de limpieza), siendo emitido el POA al nivel nacional para su revisión, el día miércoles 29 de julio, y de forma física y con las firmas respectivas se remitió el día 07 de agosto, indicándonos que se evaluaría dicho aspecto antes de la aprobación.

El 03 de setiembre se recibió desde DEVIDA el OFICIO N°000493-2020-DV-DATE, vía correo electrónico dando a conocer que no se incluirá la compra de EPP y productos de limpieza; Por tal motivo se tuvo que realizar nuevamente reformulaciones en el POA.

Finalmente se envió el POA reformulado el día 08 de setiembre con OFICIO N° 1191-2020-G.R.AMAZONAS-DRSA-DG-DESGS/DAIS-PPPTCO

El día 24 de setiembre recibimos la conformidad del POA y la adenda respectiva para firma de convenio por el director de DIRESA.

Se ha tenido que acudir a la utilización de los diferentes medios de telecomunicación (internet, celulares, redes sociales, radio) para brindar la atención a los usuarios.

Por otro lado, se logró realizar un trabajo articulado con la Dirección Regional de Educación, para coordinar sobre las referencias de los casos de adolescentes de las I.E priorizadas, y estandarizar el flujo de atención a realizarse en el contexto de pandemia.

P.P. TBC-VIH/SIDA

Se solicitó apoyo con financiamiento de las actividades Programadas por el P.P. a Cooperantes externos, tales como OPS, Pathfinder International y otros

Coordinación con las Áreas y Componentes Involucrados en el PP 016 TBC/VIH-SIDA para mejorar los procesos que permitan el cumplimiento de metas físicas

Se realiza el Cruce de Información mensualizada con los responsables de cada U.E

Se esta realizando la asistencia técnica permanente a los responsables de cada U.E ya que el cambio constante de coordinador es una decisión política y no depende de la coordinación del Programa Presupuestal

OFICINA DE COMUNICACIONES

Las actividades operativas se ejecutaron según la reprogramación que se realizó en sus inicios siendo los factores que han contribuido a su desarrollo las gestiones que se han realizado en reuniones con las coordinaciones regionales, autoridades de los diversos sectores y medios de comunicación; estableciendo acuerdos y compromisos de apoyo. Se deben realizar las actividades programadas articulando los diversos componentes para no duplicar actividades.

Asignación de presupuesto al componente comunicacional de los programas presupuestales de Metaxénicas y Cancer que ha pesar de contar con el componente no se le asigna.

DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

A partir del II Semestre se ha logrado contar con el Profesional Químico Farmacéutico quien juntamente con el personal que labora en la DMID, han ejecutado las diferentes Actividades Operativas programadas en el POI-2020

DIRECCION GENERAL

Concertó múltiples reuniones con las Direcciones Ejecutivas,

Participó de diferentes reuniones a nivel regional,

Ejecutó supervisiones a los establecimientos de salud, Redes, Hospitales, para el cumplimiento de las normas y/o de los objetivos del sector a fin de mejorar los indicadores en salud,

Promovió reuniones multisectoriales para hacer frente a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID.19.

Coordinó con los responsables de los programas presupuestales para la distribución de presupuesto a fin de cumplir con las actividades propias del cargo.

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

A partir del mes de noviembre, se coordinó con las áreas de abastecimiento, economía y tesorería, a fin acelerar los expedientes que se encuentran completos con todos los requisitos sean acelerados su trámite para comprometer, devengar y girar.

PROMSA

Se hizo uso de la TIC para desarrollar las acciones en el ámbito regional.

DIRECCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**P.P. 068**

Capacitaciones virtuales dirigido al personal en riesgos de desastres

Se habilitó recursos de otros productos para la adquisición de insumos y equipos médicos.

P.P. 104

Se habilitó recursos de otros productos para la adquisición de insumos y equipos médicos.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**RED DE SALUD CHACHAPOYAS****P.P. METAXENICAS Y ZOONOTICAS**

Contrato de personal para disminuir la carga laboral y para la formación de brigadas para el desarrollo de actividades de prevención y control integrado de enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas.

P.P. ARTICULADO NUTRICIONAL

En conclusión, agilizar las cotizaciones y pedidos de los requerimientos solicitados.

Fortalecer el recurso humano en la unidad de medicamentos.

Disponibilidad de apoyo del personal técnico para realizar las actividades.

Seguir implementando el área de laboratorio para realizar los análisis bacteriológicos -parasitológicos de muestras de agua para consumo humano.

Recursos humanos capaces de realizar un trabajo integrado en la Red.

Presencia de Instituciones involucradas en salud ambiental.

P.P.SALUD MENTAL

Realizar seguimientos a los establecimientos de salud para lograr capacitar el llenado correcto de HIS para que no exista dificultad al momento del reporte general

Realizar la ejecución presupuestal en el tiempo indicado.

Entregar los equipos de protección adecuados para la atención y seguimiento a los pacientes de los establecimientos de salud.

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL**P.P. ARTICULADO NUTRICIONAL**

Reuniones de capacitación virtuales por parte de los responsables del CEPLAN

Seguimiento permanente a las actividades del POI

PRODUCTOS AGUA

El personal contratado por la meta debe laborar para el cumplimiento de actividades de esta meta.

Personal exclusivo del programa en las micro redes.

Adquisiciones oportunas que permitan la protección del personal para el desarrollo de las actividades programadas.

DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

Las medidas que se tomó para la mejora continua fue la de realizar un seguimiento constante a fin de que se logre la ejecución de lo programado.

DIRECCION GENERAL

Concertar reuniones con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, antes de que se apruebe el Presupuesto para el año fiscal, a efectos de que se cuente con una correcta programación presupuestal, acorde a nuestras necesidades y se haga respetar los recursos asignados para cumplir con las actividades previstas, de tal manera que se mejore la implementación del Plan Operativo Institucional.

CONCLUSIONES

La pandemia impactó de manera radical en la disminución de la afluencia de pacientes a los establecimientos de salud; así como las actividades preventivo promocionales.

En cuanto al cumplimiento de la ejecución de algunas actividades que están sujetas a brotes e incidencias tanto en enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas, no se realizaron ya que no se presentaron y por la emergencia sanitaria de la COVID-19, las actividades de vigilancia se suspendieron.

No se presentaron muertes maternas, las cuales fueron coordinadas y referidas oportunamente hacia el Hospital Regional Virgen de Fátima.

Se socializó con el personal de salud de periferia la Resolución Ministerial N° 217-2020-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 094 -MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria para garantizar la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar ante la infección por COVID-19.

Se utilizó todas las estrategias posibles para poder llegar a realizar las atenciones y actividades preventivas y promocionales por vía telefónica y cuando bajó el pico y fueron disminuyendo los pacientes con COVID 19, se realizó atenciones presenciales previa cita y en forma limitada.

Se fortaleció las estrategias para que en medio de la Pandemia se pueda atender a los pacientes con enfermedades no transmisibles

Se Implementó las estrategias de Tele monitoreo y tele orientación especialmente en las micro redes de salud para garantizar la continuidad del servicio del primer nivel de atención.

Una de las características del tamizaje con IVAA es que proporciona resultados inmediatos que pueden utilizarse como información para tomar decisiones y acciones sobre el tratamiento y referencia oportuna, pero el limitado número de obstetras capacitados y la imposibilidad de movilizarlos a causa de la pandemia por COVID19 ha dado como resultado la baja cobertura de esta actividad.

Existe déficit presupuestal en el producto de acciones comunes en el programa de enfermedades no transmisibles, para ejecutar las actividades programadas a nivel de todas las IPRESS de la Región.

Persiste el Sub registro y problemas del registro del sistema de información HIS Minsa

En los productos de agua en el presente año no se cumplieron las actividades al 100% por motivos de pandemia por COVID-19

La meta de Detección de personas con problemas relacionados al consumo de drogas (persona orientada), se cumplió en un 78%, debido a las dificultades en relación a la permanencia del personal en algunos establecimientos de salud durante el año y la situación actual por COVID-19.

Presupuesto insuficiente para garantizar el cumplimiento de las metas físicas del programa presupuestal TBC-VIH/SIDA del año evaluado.

Se cumplió al 100% de la ejecución de actividades operativas programadas en el programa presupuestal TBC-VIH/SIDA.

Los medios de comunicación apoyaron en la difusión de algunas actividades

Se hizo el uso de las redes sociales para difundir actividades y mensajes preventivos en salud.

Debido a la PANDEMIA, nos hemos visto afectados con el Recorte de Presupuesto en todas las Actividades Operativas que se había programado, en tal sentido se tuvo que reprogramar en 0.00 en metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones en el centro de costo de la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas.

Es necesario precisar que en el centro de costo de la Dirección General no se logró ejecutar el 100% del presupuesto total asignado, se revirtió solamente 1.97 soles, sustentando ello que, en la primera actividad se ejecutó 14, 860.90 soles de los 14,893.00 programado y en la segunda actividad se ejecuta 4,936.13 soles más de lo previsto, la suma de ambos montos hace un total de S/ 19,797.03.

Se concluye que como Dirección Regional de Salud Amazonas, se logró tener una ejecución de casi al 100% de los recursos asignados.

RECOMENDACIONES

Reactivación del primer nivel de atención de acuerdo a la Directiva Sanitaria 001-2020 para garantizar el servicio de salud oportuna y de calidad a toda la población de la región..

Coordinación con el Equipo de Promoción de la Salud de la DIRESA para que las metas físicas se ajusten a la realidad y al presupuesto otorgado a Promoción de la Salud.

Retomar las actividades de monitoreo, supervisión y Asistencia Técnica al personal de salud, priorizando aquellas IPRESS que tienen más inconvenientes.

Ejecutar el presupuesto para la dotación de Equipos de protección personal, Insumos, medicamentos y otros para ser asignados a las IPRESS.

Realizar el fortalecimiento de capacidades del personal de salud y monitoreo permanente en forma virtual mientras dure la Pandemia del COVID 19.

Mejorar el Registro de atenciones y actividades tanto presenciales como virtuales para obtener mejores indicadores.

Estandarización de los manuales de codificación del registro HIS

Continuar con el monitoreo constante de las actividades del programa ESPCITS-VIH/SIDA A través de diferentes medios de comunicación.

Continuar con el fortalecimiento de capacidades del personal de salud a través del medio virtual y llamadas telefónicas para brindar la tele orientación y tele consejería, para la prevención de factores de riesgo para cáncer.

Continuar con las supervisiones y monitoreo de indicadores y metas físicas y financieras a las diferentes unidades ejecutoras, en el contexto de la emergencia sanitaria.

Un manejo mejor del aplicativo CEPLAN, ya que hubo un mes en que se eliminó información del ingresada de los productos de agua, volviendo a ingresar todo nuevamente, dificultando procedimientos administrativos.

Continuar con las reuniones de articulación interinstitucional, y la difusión del programa para lograr mejorar la captación de los usuarios con consumo de alcohol u otras drogas.

Realizar convenios con entidades externas para ejecutar actividades de prevención de la tuberculosis.

Se debe asignar mayor presupuesto en el componente comunicacional de los programas presupuestales para el desarrollo de más actividades que promuevan las conductas y hábitos saludables en la población según la temática de cada producto.

Se recomienda tener en cuenta que la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas por ser un área crítica, debería ser considerada con asignación de Presupuesto de acuerdo al cuadro de necesidades para así de ésta manera poder cubrir las múltiples necesidades de ésta dirección así como de sus distintas áreas que lo conforman

Mantener las capacitaciones, inducciones de parte de los responsables del CEPLAN, a fin de que se logre mayor compromiso con la elaboración, seguimiento, evaluación del POI.

A la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, asignar mayor recursos presupuestales a la Oficina Ejecutiva de Administración, toda vez que como órgano de Apoyo, tiene que atender las necesidades de toda la entidad.